LA COLONIA DE SANTA EULALIA: ORIGEN, CREACIÓN, EVOLUCIÓN Y DECADENCIA



CATEGORÍA B

PSEUDÓNIMO: SAAVEDRA

<u>ÍNDICE</u>

1.	1. INTRODUCCIÓN		
2.	ORIGEN DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS		1
	2.1.	LEY DEL 3 DE JUNIO DE 1868	2
	2.2.	CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO	2
3.	PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS DE LA COLONIA DE SANTA		
	EUL	ALIA	3
	3.1.	PEDRO RODRÍGUEZ DE NAVARRA (S. XVII)	3
	3.2.	FAMILIA MERCADER (S. XVII – XVIII)	4
	3.3.	CONDE DE LA ALCUDIA Y GESTALFAR (S. XIX)	4
4.	LA COLONIA		5
	4.1.	SITUACIÓN GEOGRÁFICA	5
	4.2.	ORIGEN	6
	4.3.	CREACIÓN	6
	4.4.	ESTRUCTURA URBANÍSTICA	8
	4.5.	EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS	10
	4.	5.1. ERMITA	10
	4.	5.2. PALACIO	11
	4.5.3. TEATRO CERVANTES		
	4.	5.4. FÁBRICA DE HARINAS	12
	4.	5.5. FÁBRICA DE ALCOHOL	12
	4.6.	DECADENCIA	13
5.	BIEN	DE INTERÉS CULTURAL	13
6.	CON	CLUSIÓN	14
4 N I T V	'O FO	TOCRÁFICO	45
ANEXO FOTOGRÁFICO			15
BIBLIOGRAFÍA			19

1. INTRODUCCIÓN

La Colonia de Santa Eulalia es una de las numerosas colonias agrícolas que se crearon en el siglo XIX, siguiendo así el canon de las colonias catalanas de la época. Se encuentra situada entre los términos municipales de Sax y Villena, siendo sus tierras posesiones de varios dueños, entre los que destacó, Antonio Padua Saavedra y Rodríguez de Guerra, IX Conde de la Alcudia y XII Conde de Gestalgar, que fue el creador e impulsor del proyecto de la Colonia. Destacar que las peculiares edificaciones de dicha Colonia hicieron de ella un Bien de Interés Cultural.

2. ORIGEN DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

En la tercera parte del siglo XIX, el aumento de la población y un progresivo avance de la industria hacen que la vida en el campo se deteriore. Desde finales del siglo XVIII, la preocupación por el estado del entorno rural se había vuelto un tema constante en los círculos académicos y gubernamentales. Durante el siglo XIX, se crean políticas y leyes colonizadoras, con la intención de devolver al campo la mano de obra desaparecida, tratando de fomentar la recuperación y repoblación de las zonas más pobres.

Con dicho propósito se presenta la posibilidad de un nuevo planteamiento de organización y clasificación del espacio rural. Es en este momento cuando surgen muchas de las colonias agrícolas, industriales o mineras que se repartieron por el territorio nacional a finales del siglo XIX. Algunos poblados o caseríos aislados fueron creados con fines productivos en tierras áridas, para luego transformarlos en campos de cultivo. Estos estaban situados a lo largo de los cauces de los ríos para aprovechar la fuerza de sus aguas como energía hidráulica para la maquinaria o cercanos a canteras y puntos de extracción de minerales. Normalmente, estas tierras estaban en manos de un solo gestor perteneciente a la nobleza o a la burguesía.

Por otro lado, en Cataluña, surgieron experiencias similares, pues se crearon alrededor de setenta colonias industriales en torno a los ríos Ter y Llobregat, en busca del aprovechamiento de la energía hidráulica necesaria para mover los telares. Las colonias compartían un mismo esquema urbanístico: un espacio productivo con las fábricas y otro doméstico, donde los trabajadores vivían; también contaban con servicios como escuelas, cafés,

teatros, economato, dispensario médico, etc. El punto más alto a nivel social que compartían era la torre del propietario, donde este residía durante sus visitas semanales o en verano.

2.1. LEY DEL 3 DE JUNIO DE 1868

En la segunda mitad del siglo XIX, como anteriormente se ha mencionado, se suceden una serie de leyes y políticas que ayudarían a la regeneración y restitución del equilibrio territorial y productivo del entorno rural de las colonias agrícolas, fomentando el establecimiento de la población en pequeños núcleos aislados.

La Ley del 3 de Junio de 1868 consiguió alrededor de 3.000 solicitudes y estas siguieron vigentes pasados veinte años. Esta ley tenía como objetivo el fomentar el establecimiento de una población rural en el campo basándose en conceptos de homogeneidad y racionalidad productiva del territorio. Pretendía ser la protectora de la agricultura, frenar el éxodo masivo de la población hacia las ciudades y sacar a España de la crisis agrícola. En definitiva, se trataba de distribuir la población agrícola conforme convenía, sacándola de los pueblos e introduciéndola en los campos. Para ello, se establecieron una serie de condiciones en las que los caseríos o poblaciones debían cumplir con el fin de conseguir determinadas ventajas o beneficios fiscales como la exención de impuestos. Los beneficios tenían como fin la formación de nuevos núcleos rurales y, sobre todo, la estimulación de la transformación de los cultivos, la roturación de nuevas tierras y la creación de nuevas explotaciones en coto redondo.

La colonia de Santa Eulalia es un poblado autónomo que surgió en el último tercio del siglo XIX promovido por la ley de 1868. Fue una finca agrícola en cuyo centro había numerosos edificios de fábricas, de servicios y de viviendas. Estas tierras fueron declaradas colonia agrícola de primera clase el 1 de julio de 1887, con todos los beneficios y privilegios que concedió la Ley de 1868.

2.2. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

En cuanto al contexto histórico de esta Colonia, se puede decir que durante la segunda mitad del siglo XIX, el Alt Vinalopó, concretamente Sax y

Villena, experimentaron un importante aumento demográfico y un fuerte desarrollo económico que dio lugar a la modernización de la sociedad rural.

La llegada del ferrocarril, con la apertura de la línea Madrid- Alicante en 1858, y el incremento de la producción y comercialización de los productos vitícolas como efecto indirecto de la crisis del sector -provocada por la filoxera en Francia- fueron dos factores decisivos para el despliegue socio-económico de la Colonia. Esta época de prosperidad económica finalizaría a finales del siglo XIX debido a que el comercio del vino español en el extranjero comenzó a decaer y a esto se le sumó la incidencia de la filoxera que también afectó a los viñedos españoles.

3. PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS DE LA COLONIA DE SANTA EULALIA

Parece ser, según los datos que aparecen en algunos documentos históricos, que las tierras de la Colonia fueron una gran propiedad rústica que se ha mantenido intacta desde la Edad Media, quizás desde el mismo momento de su repartimiento tras la conquista cristiana a mediados del siglo XIII. Algunos documentos aclaran que las tierras de la actual colonia de Santa Eulalia, a partir del siglo XVII, pertenecieron a diversos propietarios de Villena (Rodríguez Navarro) y de Valencia (Familia Mercader), hasta que, a principios del siglo XIX, pasaron a manos de la familia del Conde de la Alcudia.

3.1. PEDRO RODRIGUEZ DE NAVARRA (S. XVII)

Pedro Rodríguez de Navarra fue hijo de un reconocido capitán que tenía su mismo nombre. Prestó servicios a don Juan de Austria en la sublevación morisca de las Alpujarras, además fue Regidor de la ciudad de Murcia y Alcaide del castillo de Villena. En cuanto a su vida personal, estaba casado con doña Ángela González de Villaventín, nacida en Almansa, y tuvieron un único hijo, Pedro Rodríguez Navarro que fue Alférez Mayor de Villena.

En los primeros años del siglo XVII, don Pedro Rodríguez de Navarra tenía su hacienda en Sax, correspondiendo, supuestamente, con las tierras de la actual Colonia de Santa Eulalia. Este terreno lo heredó la familia Mercader que lo tuvo en sus manos durante los siglos XVII y XVIII.

3.2 FAMILIA MERCADER (S. XVII-XVIII)

Desde la conquista de Jaime I del Reino de Valencia, la Familia Mercader había sido un conjunto de ciudadanos que, con el paso de los años, fueron nobles y caballeros. En 1665 uno de sus miembros, el caballero don Vicente Mercader, vecino de la ciudad de Valencia, fue propietario de los terrenos de la existente Colonia de Santa Eulalia, tierras que había heredado gracias al capitán don Pedro Rodríguez de Navarra. Además, la familia Mercader tenía tierras en Villena y, posiblemente, estas también fuesen cedidas por los Rodríguez de Navarra, por lo menos una parte; sin embargo, muchos de miembros de la familia Mercader, aumentarían el número de posesiones en los municipios de Villena y Sax, posteriormente.

3.3 CONDE DE LA ALCUDIA Y GESTAFAR (S. XIX)

Antonio Padua Saavedra y Rodríguez de Guerra Frígola y Díez de Riguero fue el creador del proyecto de la Colonia de Santa Eulalia. En 1862, le nombraron, en entre muchos otros títulos, Señor de la Casa Saavedra, IX Conde de l'Alcudia y XII de Gestalgar, XI Barón de Albalat y Sergat, además, recibió el título de Caballero de la Real Maestranza de Valencia, su ciudad natal. Era hijo de Antonio Saavedra y Frígola Jofré y Mercader, VIII Conde de la Alcudia y XI Conde de Gestalgar, y de Joaquina Rodríguez de Guerra y Díaz del Reguero.

Don Antonio era una persona de una rigurosa educación, muy culta en numerosos sentidos. De ahí, su pasión por el arte y la música. Estudió Derecho, sin embargo, no logró el título universitario en la especialidad.

El IX Conde de la Alcudia murió en la Colonia de Santa Eulalia el 13 de enero de 1925 y fue enterrado en la cripta de la ermita de esta misma. Posteriormente, fuentes orales afirmaron que fue traslado por sus tres hijos, quizás al cementerio de Villena o al Reino de Valencia, junto a sus posesiones.

El linaje de los Saavedra provenía de Galicia, pero, en el siglo XIV, se trasladaron a Murcia, donde tendrían la casa solar fundada por Alfonso Fernández de Saavedra, y permanecieron allí durante más de cuatro siglos. Sin embargo, en el XVIII se mudaron al Reino de Valencia. Uno de los miembros de esta familia, Sebastián de Saavedra y Squarzafigo, Señor de Albalat de Sergat, nació en Murcia en 1734 y se unió en matrimonio con María

Jofré y Arándiga, Señora de Ayodar, en el Reino de Valencia. En el año 1760, tuvieron tres hijos, Miguel, Mariana y Antonio. El primero se casó con María de Campanar Roca y Carroz y juntos tuvieron una única hija, Patrocinio que sucedería a su padre, Miguel de Saavedra y Jofré, tras su asesinato en 1808. Antonio de Saavedra y Jofré, VII Conde de la Alcudia, se casó por primera vez con su sobrina, la anteriormente nombrada, Patrocinio, la cual murió en 1817, por lo que quedó viudo; sin embargo, contrajo matrimonio con una segunda mujer llamada Sinforosa Frígola y Mercader Xatmar y Caro, hija de los barones de Cortes de Pallás y, además, heredera del condado Gestalgar y de los señoríos de Sot de Xera, Sans, Torre de Lloris y Miralbó, con la que tuvo varios hijos, Antonio, Joaquina, Atalia, María de la Encarnación y Josefa de Saavedra Frígola. Antonio de Saavedra y Jofré se casó en terceras nupcias con Josefina Frígola y Mercader y de este tercer matrimonio, nacieron Carolina, Diego y Manuel de Saavedra Frígola.

La Colonia fue levantada sobre los terrenos de la propiedad de don Antonio Padua Saavedra, IX Conde de l'Alcudia, los cuales fueron heredados legítimamente en 1862, haciéndose así poseedor de los títulos nobiliarios de la secular estirpe de los Saavedra.

4. LA COLONIA

La Colonia de Santa Eulalia es una pedanía situada entre el término municipal de Sax y el de Villena. Curiosamente, la línea divisoria entre los términos de ambos municipios la conforma una de sus calles, la calle Salinas: hacia el norte corresponde a Villena y hacia el sur, a Sax.

4.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La Colonia Agrícola de Santa Eulalia se sitúa en una zona con topografía casi llana. A su vez, se encuentra en la falda de una colina que alcanza los quinientos metros de cota. En la administración consta que la Colonia está ubicada entre el norte de Villena y el sur de Sax. Sin embargo, se encuentra a una considerable distancia, lo que proporciona a la Colonia gran aislamiento y una cierta autonomía.

La Colonia está asentada en un camino con dirección a la localidad de Salinas. Se dispone al oeste de la carretera nacional 330, la cual une Alicante con Madrid. Cerca de la Colonia y de la carretera nombrada existe una línea ferroviaria que une los municipios anteriormente citados. Poseía una estación de tren, que proporcionó gran importancia a la Colonia, pero esta misma, fue demolida hace años.

El Río Vinalopó queda próximo al casco urbano; además, hacia el noreste se sitúa la acequia del Rey, perteneciente al municipio villenense, que cedía agua a la Colonia.

4.2 ORIGEN

La historia de este paraje se remonta a los primeros siglos de nuestra era, pues, junto a la actual Colonia de Santa Eulalia, existe un yacimiento arqueológico perteneciente a una villa romana, sin olvidar, que, en el lugar en que se levanta la Colonia, existió un cementerio andalusí, aunque no se sabe a qué localidad o alquería perteneció.

El actual nombre de la Colonia de Santa Eulalia venía precedido por otro, los Prados de Santa Eulalia. En dicho lugar, una tradición se realiza desde tiempo inmemorial: una romería que conmemora la batalla que se libró entre moros y cristianos. Según fuentes orales y documentos sajeños, estos últimos estaban capitaneados por un noble catalán llamado Berenguer de Entenza. La patrona de Barcelona amparó a dicho capitán y, como conmemoración de la victoria en la batalla, mandó edificar una ermita en estas tierras. Para celebrar este suceso se nombró patrona a Santa Eulalia –desde que Sax pasó a manos de los cristianos sobre 1240- y se hicieron votos para llevar a cabo una fiesta de reconocimiento todos los años y que, además, hoy en día sigue vigente. Otra festividad que llena las calles del paraje es el lunes de Pascua. Este día se merienda la mona de Pascua en el cerro del Cuco, que es la colina que está junto a la Colonia. Dicha fecha es conocida popularmente entre los sajeños como "el día de la Colonia".

4.3 CREACIÓN

La Colonia de Santa Eulalia recibió el título de Colonia Agrícola de primera clase el 1 de julio de 1887 y lo hizo con todos los beneficios y privilegios que la ley del 3 de junio de 1868 le concedió. El edicto trataba de corregir los

desequilibrios e inestabilidades territoriales, económicas y demográficas, intentando así recuperar los terrenos abandonados.

Las tierras pertenecían a don Antonio de Padua Saavedra y Rodríguez de Guerra, IX Conde de la Alcudia y XII Conde de Gestalgar, -como ya se ha mencionado- unido en matrimonio con doña María de la Concepción Fontes y Sánchez de Teruel en el año 1878. Fue el único impulsor y director de la creación de la Colonia hasta que en 1900, su primo segundo, el ingeniero agrónomo D. Mariano Bertodano y Rocalí, Vizconde de Alcira, se asoció con él para el levantamiento y funcionamiento de la Colonia. Don Mariano estaba casado con doña María de la Concepción Avial Peña, la cual era hija de un rico indiano de Cuba que, según tradición oral, en 1892 había dotado al matrimonio con 18 millones de pesetas solamente por la unión conyugal, además, de que la pareja recibiría un millón de pesetas por año cumplido.

Don Mariano y su mujer aportaron el dinero necesario para el desarrollo de la empresa, cuya administración estaba dirigida por el Conde de la Alcudia. La sociedad explotadora acabó denominándose "La Unión". En el año 1900, se creó dicha sociedad, y en 1904 doña María Avial y Peña se convirtió en la propietaria de la Colonia, ya que había sido comprada con el dinero de su dote. Sin embargo, en el año 1907, la sociedad entró en crisis, coincidiendo, además, con el proceso de adulterio de doña María Avial y Peña y don Antonio de Padua Saavedra, por lo que esta fue embargada, dando comienzo a la decadencia de la Colonia. El divorcio concluyó en 1908 y, a partir de dicho año, la Colonia pasó a ser totalmente de doña María Avial y Peña y así aparece en los padrones municipales posteriores a 1910, mientras que el Conde de la Alcudia se muestra como empleado.

La Sociedad tenía como objetivo inicial el cultivo y la recolección de alimentos y, posteriormente, la elaboración industrial de estos. Así, estarían preparados para su comercialización; además, tenía una inmejorable disposición geográfica, lo que haría que el reparto de productos fuese mucho más efectivo.

La finca tenía una superficie de 138 hectáreas, compuesta por plantaciones de almendros, arroz, olivos y uvas. Estas últimas tuvieron gran importancia, ya que, gracias a la elaboración y exportación de vino, la Colonia Agrícola

comenzó a ser fuente de riqueza de toda la comarca y, a su vez, origen de las grandes fortunas de los terratenientes locales.

El Conde de la Alcudia se inspiró en los modelos de las colonias industriales catalanas para crear la Colonia de Santa Eulalia, pues, según su bisnieta, doña Pilar Mares Saavedra, el Conde visitaba frecuentemente Barcelona, donde residía su amigo y compañero carlista, don Manuel María de Llanza y Pignatelli de Aragón, Duque de Solferino y de Monteleón. Los viajes a Barcelona hicieron posible que el Conde pudiese comprender el funcionamiento y la producción que había en las colonias textiles que abordaban la cuenca del río Llobregat. La amistad entre el Conde de la Alcudia y el Duque de Solferino se fue consolidando años después de 1915, fecha en la que el primogénito del Conde, Antonio de Padua Saavedra y Fontes, se unió en matrimonio con Concepción de Llanza y Bobadilla, hija del Duque de Solferino.

4.4. ESTRUCTURA URBANÍSTICA

La Colonia de Santa Eulalia es un caso común en cuanto a la forma urbanística de la época, ya que sigue las pautas marcadas en ese periodo de tiempo en el que la creación de colonias era habitual. Sin embargo, su esquema urbano no responde al que se introdujo durante este contexto de nuevas poblaciones.

Consta de dos grandes plazas que están conectadas por la calle Salinas, la cual atraviesa la Colonia de noreste a sudoeste. Estas dos plazas están dispuestas de forma tangencial. La primera de las plazas es de carácter obrero residencial, pues está rodeada de casas, y se denomina Plaza de San Antonio. Su perímetro lo completaban las casas de planta baja, residencias de los trabajadores, la fábrica de harinas y la almazara. Alineada con dicha plaza, existe otra al lado de la calle Salinas; sin embargo, su nombre es desconocido. Queda delimitada por el teatro, la bodega, la fachada lateral de la almazara y una casa labranza que fue demolida alrededor del año 1985.

La segunda plaza está compuesta por la ermita de Santa Eulalia, edificio que da nombre a la plaza. Alrededor de dicho lugar también se sitúan la casa-palacio, las casas de los obreros y la fábrica de alcoholes. En la casa-palacio habitaban el Conde y Bertodano junto con sus respectivas esposas. Una

administración de Correos y Telégrafos se sitúa en dos de las estancias del interior del palacio, compartiendo fachada con el mismo, y adosado a ella existió una antigua edificación destinada a despachos y la entrada a un parador. Lindando con la calle de Salinas, la fábrica de alcoholes llamada "La Unión" y la bodega. Esta se extiende a lo largo de la calle y finaliza con su fachada principal ubicada frente al teatro. Estas dos naves desempeñaron un papel muy importante en el desarrollo económico de la Colonia.

Las casas de planta baja estaban destinadas al uso residencial de los trabajadores, mientras que las casas con dos plantas lo hacían para los funcionarios, administradores y otros cargos del Barrio de Levante, situado a la derecha de la ermita mirándola de frente. Dentro del perímetro de la plaza de Santa Eulalia también se encuentran la carnicería, una tienda, un casinete y un horno de pan.

La educación en la Colonia se impartía en el colegio de Carmelitas que se ubicaba en la avenida Margot, cerca del parque Gilabert. Actualmente, la escuela no existe y un chalet particular ocupa su sitio. Al inicio de la avenida que conduce al centro urbano se encuentra una casa conocida antiguamente como "la casita del puente de la cadena", ya que se dispone en la entrada de la Colonia, junto a la pasarela que cruza el río Vinalopó. Esta permitía controlar el acceso mediante una cadena anclada a dos cimientos de piedra que todavía se conservan.

El lado sur de la Colonia también está compuesto por una agrupación de viviendas de obreros y campesinos, conformando el Barrio Nuevo de la Concepción, junto al teatro.

El conjunto urbanístico se completaba con multitud de estatuas, zonas verdes, fuentes, elementos decorativos y el lago de la condesa. Alejado del núcleo urbano y dentro del término municipal de Villena, se localizan un conjunto de establos y corrales para el ganado denominado "El Ventorillo". Una estación de tren que hoy no existe y "La Casa de la Azuda" completan las construcciones de la Colonia de Santa Eulalia.

4.5 EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS

Son varios los edificios a destacar por su importancia dentro de la Colonia tanto por su antigüedad, es el caso de la ermita, como por sus formas, materiales y estilo arquitectónico.

4.5.1 ERMITA

La Ermita de Santa Eulalia sufrió numerosas transformaciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII con varias reformas y arreglos; sin embargo, esto no impidió que en el siglo XIX, una parte de la bóveda se hundiese, los objetos sagrados se trasladaran a la Iglesia de Sax y la ermita pasara a ser utilizada como almacén agrícola. En el año 1807, el Ayuntamiento de dicha localidad había reconstruido parte de la ermita con el fin de volver a celebrar la Fiesta de Santa Eulalia en esta, por lo que el párroco don Juan Sánchez Andújar solicitó el permiso al Obispo para bendecir de nuevo la misma.

A pesar de las numerosas reparaciones, la ermita volvió a estar en ruinas años después. Era un sencillo edificio con un techo de madera, con un arco románico que adornaba la entrada. Este era de sillería y en la piedra que le servía de clave se podía observar una extensa e ilegible inscripción.

Con la proclamación de la Colonia como centro Agrícola, el Conde de la Alcudia levantó de nuevo la ermita y, según la inscripción documentada hoy en día, la capilla fue construida por el maestro de obras villenense Francisco Gran. Esta última reparación ha sido la que ha perdurado hasta nuestros días, con una planta rectangular, cubierta a dos aguas, contrafuertes laterales, un campanario en la fachada principal donde se halla la puerta de entrada y una ventana circular con una vidriera sobre la que está el reloj. La bóveda es de cañón, con arcos fajones. También posee una escalera que permite subir al coro.

Tras el altar, hay una hornacina donde aguarda la imagen de Santa Eulalia, que da nombre a la ermita. Otras dos hornacinas situadas a los lados poseen otros santos. Las paredes laterales de la ermita, el frontón y la bóveda están cubiertas de pinturas al fresco. El Conde de la Alcudia estuvo enterrado en dicha ermita tras su muerte, aunque, hoy por hoy, no se sabe con certeza si sus restos permanecen en Valencia o Villena.

4.5.2 PALACIO

El palacio, que es una edificación a resaltar, comenzó a construirse alrededor de 1898. Posee la planta cuadrada, con dos alturas, en el centro de la fachada principal se encuentra la puerta de entrada, adornada por una marquesina de madera y cristales cubierta, con dos ventana a cada lado de esta. En la planta superior se pueden observar cinco balcones, y sobre estos y sobre las ventanas, protegidas por rejas, hay cenefas con relieves de motivos vegetables. Una cornisa saliente separa las dos plantas principales de las paredes que rematan las tres fachadas.

En el centro superior de la fachada principal, se encuentra el principal elemento decorativo del palacio, un relieve inscrito donde hay esculpidos objetos alegóricos a la agricultura, a la industria y a figuras humanas desnudas en distintas actitudes separadas por un ángel con las alas extendidas. Las fachadas laterales también poseen balcones en el piso superior y ventanas en el inferior. Una gran concha remata cada una de las partes de este palacio y bajo esta, dos ventanas ovaladas que proporcionan mayor movilidad al conjunto del edificio.

El palacio constaba de doce habitaciones, un patio central, salón, despacho, biblioteca... parte de estas decoradas con azulejos o pintadas con amorcillos sobre guirnaldas de flores, se complementaban muy bien con las esculturas o la decoración de los patios. En la entrada del palacio, a ambos lados de la puerta principal, se encuentran adosados dos escudos ilustres de armas de la familia Saavedra; en campo de plata, tres fajas, ajedrezadas de gules y oro, en cuatro órdenes cargada cada una de ellas de otra faja de oro; bordura de gules, con ocho aspas de oro.

4.5.3 TEATRO CERVANTES

El teatro Cervantes fue construido a finales del siglo XIX, al igual que todos los edificios que componen la Colonia; sin embargo, este se abandonó antes de la década de 1940, estando en la actualidad, mayoritariamente destruido. Se trata de un edificio de planta cuadrada, estructurado a la italiana, con un escenario amplio con embocadura de concha, adornado de molduras y con accesos a bambalinas en ambos lados. Sobre él se levantaba la caja con el objetivo de mejorar el sonido y colocar la maquinaria de la tramoya. Además, el

teatro contaba con un acceso principal orientado al este, sobre el cual estaba la única ventana que poseía y una puerta lateral en el muro oeste situada al lado de la taquilla. Alrededor de la platea se sitúa el palco. En el centro de este, coincidiendo con la ventana anteriormente nombrada, se encuentra el coro donde la orquesta tocaba. En los muros norte y sur, a la altura de los palcos, hay dieciséis vasos acústicos que servían para mejorar la acústica y evitar el rebote de sonido y ecos. La cubierta del patio de butacas está formada por vigas de madera y una estructura de metal que recuerdan a una estación ferroviaria novecentista, mientras que la cubierta del escenario y la maquinaria se han perdido.

La decoración interior representa escenas cotidianas y los retratos son de personajes ilustres: Manuel Linares Rivas, Jacinto Benavente, Ruperto Chapí, otro artista no identificado y en el centro del teatro, sobre el coro, se halla el retrato de Miguel de Cervantes, que da nombre al teatro. El recinto está rodeado por cenefas florales y molduras. Los frescos de paisajes representan entre otros, la plaza principal de la Colonia de Santa Eulalia, la fábrica de Alcoholes La Unión, el palacio de los Condes, un almacén, el lago artificial construido en las cercanías del Vinalopó y un tren de vapor llegando a la estación de ferrocarril de la Colonia.

4.5.4 FÁBRICA DE HARINAS

La única industria que fabricaba harina en la Colonia se denominaba inicialmente, "La Lucha". Más tarde, pasó a llamarse "El Carmen", nombre que sigue vigente en la actualidad. Es un gran edificio de tres plantas que presenta una cubierta a dos aguas coincidiendo con el sentido longitudinal de las plantas. El interior arquitectónico se caracteriza por el uso de altos pilares de fundición. La superficie de las fachadas son cuadriculares y hay franjas de ladrillos que sobresalen de la pared tanto en vertical como en horizontal. En cuanto a los colores de la misma, se alternan el blanco del encalado y el rojo granate del ladrillo macizo. Destacan las ventanas de grandes dimensiones.

4.5.5 FÁBRICA DE ALCOHOL

"La Unión" era el nombre por el que se conocía la fábrica de alcohol. Su letrero en la fachada es perceptible hoy en día; sin embargo, ya no se le da

utilidad a esta edificación. Esta industria se sitúa en la plaza principal de la Colonia. La parte delantera presenta una gran altura y, a su vez, dicha fábrica posee una chimenea rectangular amarilla que la caracteriza por sus efectos medievalistas.

4.6. DECADENCIA

Fueron numerosos los factores que intervinieron en el declive de la Colonia como la pésima gestión de esta, sus sistemas productivos, la pérdida de los privilegios concedidos por la Ley de 1866 y el entorno de una sociedad cada vez más capitalista y menos tradicional. A estas se le sumaron las consecuencias que había ocasionado la Guerra Civil española, provocando así un gran descenso de la población y, por lo tanto, el cese de sus actividades. Poco a poco, los habitantes de la Colonia fueron abandonándola, quedando en los años 30 una treinta de habitantes solamente.

A principios del siglo XXI las edificaciones más relevantes de la Colonia -el palacio, el teatro, la bodega, la almazara y la fábrica de harinas- estaban ocupadas por Don Miguel Padura Elorza. Por otro lado, las casas de los trabajadores, del cura y del administrador eran utilizadas como segunda residencia de diversas familias, procedentes en su mayoría de Villena, Sax, Elda y Petrel. En la actualidad, no sobrepasa los 15 habitantes.

5. BIEN DE INTERÉS CULTURAL

El conjunto patrimonial de la Colonia Agrícola de Santa Eulalia fue declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) con categoría de Espacio Etnológico en el año 2016, además se estableció en este mismo año un régimen de protección, tanto para dicho espacio como para su entorno, incluyéndose en este la conservación y cuidado de las edificaciones locales más relevantes, así como, la ermita de Santa Eulalia, la Casa Palacio y su jardín, el Teatro Cervantes, las fábricas de harina y de alcoholes -esta última junto a su bodega. Desde dicho momento se han llevado a cabo numerosos proyectos que tratan de poner en valor todo este importantísimo patrimonio, los cuales tienen el objetivo de recuperar el conjunto patrimonial.

Uno de los proyectos más recientes, ha sido el organizado por Silvestre Villaplana Vera, profesor de un instituto de Petrer para este curso 2016-2017.

En dicha propuesta participan once centros educativos, de cuatro municipios diferentes: Petrer, Elda, Sax y Villena, junto a otros organismos educativos y varios Ayuntamientos. El proyecto tiene como título "La Colonia de Santa Eulalia... ¡Vívela! Un patrimonio singular y colectivo", una iniciativa que contempla la recuperación del complejo etnológico.

6.CONCLUSIÓN

El gran interés por conocer parte de la historia de nuestro pasado fue el motivo principal por el cual decidí realizar este trabajo. Villena ha sido protagonista de numerosos hechos en épocas anteriores, en este caso, compartiendo territorio con otra ciudad cercana, Sax. Estamos hablando de la Colonia de Santa Eulalia y todo lo que esta produjo, la riqueza de la misma, y su evolución y decadencia.

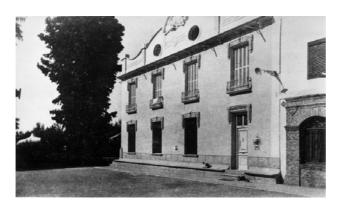
A pesar de los numerosos deterioros que ha sufrido la Colonia, hoy en día sigue en pie, a la espera de una nueva restauración que le devuelva el singular atractivo que tuvo en los años de plenitud. La preservación, restauración y puesta en valor de este singular enclave, que incluso ha servido para grabar series de televisión como "L'Alqueria Blanca" de la desaparecida cadena de Canal 9, venía siendo reclamada desde hacía décadas por muchas personas.

La Colonia no solo posee un gran encanto a nivel nacional, sino que la sitúan como una futura urbanización promovida por inversores británicos.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Vista antigua de la Colonia



Administración Correos y Telégrafos



Avenida Margot



Bodega



Calle Lavadero



Escuela Carmelita



Estación de tren



Tienda y hospedería



Palacio



Lago



Plano en la actualidad



Vistas de la Colonia





Palacio



nita Fábrica de Harina



principal y fábrica de alcohol







Teatro "Cervantes" en la actualidad

BIBLIOGRAFÍA ESCRITA

BENEYTO FALAGÁN, Neus, "Utopía y memoria de la Colonia de Santa Eulalia", *El Castillo de Sax*, Grupo de Amigos de la Historia de Sax, 1996

MARTÍNEZ IBÁÑEZ, José, "La Colonia de Santa Eulalia", Ayuntamiento de Sax, 1983

JAÉN GONZÁLEZ, Josefa, LILLO FLORES, Elisa y SÁNCHEZ REYES, Raquel, "La Colonia de Santa Eulalia, *Historia de Sax*, Comparsa de Moros, 1985

QUINTANA FERNÁNDEZ, J., "Ideas para una interpretación histórica de los símbolos institucionales de la Colonia de Santa Eulalia", El Castillo de Sax, Grupo de Amigos de la Historia de Sax, 1996

VALERA BOTELLA, Santiago, "La Colonia de Santa Eulalia: Una propuesta arquitectónica y otras actuaciones similares", *El patrimoni històric comarcal*, II Congrés d'Estudis del Vinalopó, 2001

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Vicente, Sax, Concejalía de Turismo, 1996

"El Palacio de la Colonia de Santa Eulalia",

Historia de las casas rurales de Sax: de las casas de labor a las segundas residencias, 2001

"La Colonia de Santa Eulalia y sus

propietarios", Revista Villena, 2000

BIBLIOGRAFÍA INTERNET

Alicantevivo.org
Coloniasantaeulalia.com
Información.com
Museodelavillade sax.wordpress.com

Wikipedia.org